

Bajo el punto de vista pecuniario no habia lugar á la duda: elegir la primera compañía era aventurar; elegir la segunda era hacer ilusorio el proyecto; elegir la tercera era realizarlo.

Bajo el punto de vista de la conveniencia, suponiendo que todas tres compañías tuvieran el capital listo, no habria que escoger la primera por mas onerosa, y quedaba que examinar las otras dos para saber cuál era mas conveniente, cuyo problema no presentaba grande dificultad, porque no la hay para comprender, que una efímera rebaja en las tarifas, no compensa la pérdida de tiempo que de admitir la segunda se ocasionaba, ni compensa las demas ventajas que ofrecia la tercera, y que por no ser difusos no repetimos.

Basta lo anterior para que no hubiese duda de que el simple sentido comun indicaba cuál de todas las compañías deberia elegirse, es decir la "Union Contract."

Los Sres. Guzman y Hernandez y Hernandez consideraban como una ventaja el que la compañía limitada estableciese su domicilio principal en México, lo cual no entendemos mucho, porque el domicilio principal de todo negocio existe donde se recaudan mas fondos, por la sencilla razon de que allí está el principal interes, por la sencillísima de que los negocios mercantiles no se dirigen en la ausencia, pues esto seria tan absurdo como si un periodista redactase desde China un diario publicado en México, por mas que el telégrafo lo permitiera.

El proyecto de convenio de la "Compañía limitada" decia con cierto énfasis en su art. 13: "Dicha Compañía, como mexicana. . . . No sabemos á que conduxese esta vulgaridad, sino es á halagar el patriotismo de los tontos, puesto que las otras compañías, sino mexicanas por el na-

CAPITULO IX.

CONTINUA LA MATERIA DEL ANTERIOR.

Ya vimos como la compañía "Union Contract" se adelantó á los proyectos de Plumb, mejorándolos en beneficio del país; ya vimos como hizo otro tanto la compañía limitada. La comision de industria compuesta de los Sres. Guzman, del que tendríamos que ocuparnos y Hernandez y Hernandez, adicto lerdista como aquel, pues siempre ambos han obrado de acuerdo con el gabinete, debieron elegir entre las tres compañías, que hacian proposiciones casi iguales. De estas la una tenia un capital en expectativa, la otra no tenia capital ni siquiera en expectativa, como entonces se creia y como se encargó de demostrarlo la experiencia, y la tercera contaba con los fondos necesarios, como lo aseguraban los periódicos americanos, como lo demostraban los gastos expendidos en una tropa de ingenieros, que recorrió en varias direcciones el país de un extremo á otro, y como lo hacia evidente el ofrecimiento continuo de depositar doscientos mil pesos á favor de la nacion, como garantía de su empresa. El primero pedia una subvencion crecida; el segundo ofrecia la ventaja de rebajar la subvencion en cada kilómetro, y la casi imperceptible de rebajar en cuotas insignificantes las tarifas; el tercero rebajaba las subvenciones mas que la anterior, y acertaba ventajosamente los plazos.

cimiento de sus promovedores, sí lo eran en sus derechos y en sus obligaciones, y en el modo de hacer valer los primeros y cumplir á su vez con las segundas, porque para unos y otros estaban los tribunales mexicanos, y en las respectivas concesiones perdian los asociados hasta el derecho de hacer un reclamo ante otra nacion.

Los tres proyectos al pasarse á la comision de industria, fué con el objeto de que abriese un dictámen, no para que respondiese con una evasiva. Mucha oficiosidad era la de dar derecho al Ejecutivo de desechar ciertos intereses y aceptar otros, bien ó mal; mucha oficiosidad, decimos, era la de pónerle en el caso de abusar ó de no abusar, segun quisiese, cuando en el Congreso habia el deber de declarar cuales eran los intereses de la nacion; cuando habia tambien la garantía de que la declaratoria fuera bien pronunciada despues de una sostenida y larga discusion, y no sabemos qué fué lo que adormeció á aquellos oradores de ánimo implacable para sostener el bien del país, cuando permitieron que sin mas trámite, los tres proyectos volvieron al Ejecutivo, cuando abandonaron á la ventura el bien del país. Quizás las anteriores discusiones los habian desalentado; quizás cayeron en algun lazo parlamentario; quizás el mismo Sullivan en lo particular les suplicó que no insistiesen porque no creia que sus proposiciones fuesen aprobadas. . . . no sabemos que habria. Solamente un diputado que acaso no sentia desaliento á causa de la discusion, que no habia caido en ningun lazo parlamentario, ó que no habia tenido conferencias privadas con Mr. Sullivan, el Sr. Peniche, cuando se trató de que los tres proyectos volvieron al Ejecutivo para que celebrara un nuevo contrato, alzó la voz en contra: "De este estudio, decia, ha resultado que el contrato que el Ejecutivo habia

celebrado provisionalmente, por decirlo así, con el Sr. Plumb, no es de aprobarse en virtud de haber proposiciones posteriores, mucho mas ventajosas á los intereses de la Nacion; y como eso está en la conciencia de los ciudadanos diputados, como se han visto ya publicadas todas las solicitudes que sobre el particular se han hecho, y la misma comision viene diciendo hoy que no es de aprobarse el contrato celebrado con el Sr. Plumb, y que el Ejecutivo se tome cierto tiempo para celebrar nuevo contrato, en vista de las posteriores solicitudes, yo creo que en la actualidad no hay asunto grave ni materia demasiado importante que impida que la Cámara se ocupe desde luego de este dictámen. Como aquí se trata únicamente de saber si es ó no de aprobarse el contrato del Sr. Plumb; como esto está ya averiguado y como este contrato ofrece menos ventajas que cualquiera de las otras proposiciones; como finalmente se está perdiendo el tiempo lastimosamente, puesto que han pasado cerca de dos meses de abierto este periodo de sesiones, sin que el Congreso se haya ocupado ni resuelto esta cuestion tan notoriamente importante para el país, yo suplico á la Cámara que en vista de todas estas consideraciones, se sirva dispensar los demas trámites á este dictámen, á fin de que se ponga inmediatamente á discusion y la Cámara resuelva lo que crea conveniente."

Un trámite parlamentario le cerró los labios.

Una vez vueltos los proyectos al Ejecutivo para que celebrase un nuevo contrato, debia este haberlo hecho de una manera acertada con el que presentara mejores probabilidades de llevar á cabo lo convenido, y decimos de una manera acertada, porque el objeto con que se le dió facultades para celebrar contratos en esta materia, para

presentarlos en seguida al Congreso, fué con el de que examinase las ventajas y desventajas de las proposiciones presentadas, con el de que se informase del capital de los solicitantes, así como de su crédito, y no solo se supone que conocia estas circunstancias, sino que se puede afirmar como un hecho, pues ademas de todos los medios que tenia á su alcance para lograrlo, sabia como no lo ignoraba el público, que Plumb iba á cierto plazo á reunir el capital; conocia los recursos con que podian contar los catorce señores susodichos, porque son de esta ciudad, porque lleva relaciones casi íntimas con ellos, y porque el monto total de sus capitales pudiera saberse de una manera aproximada en la oficina de contribuciones; conocia cual era su crédito, al menos en muchos de ellos, porque nadie mejor que el Ejecutivo sabe la historia del ferrocarril de México á Veracruz, que dicho ferrocarril tardó ocho años en concluirse, costando á la nacion la enorme suma de mas de 18.000.000 de pesos en 94 leguas, costando cada una 200.000, y que á pesar de esto llegó á suspenderse su construccion por falta de fondos. Sabia por otra parte que la compañía "Union Contract" haria á no caber duda el ferrocarril, de suerte que no podia equivocarse sino á sabiendas, y una mala eleccion le haria responsable ante la opinion pública, atrayéndole el consiguiente descrédito, y la justa desconfianza de parte del pueblo.

Sin embargo, el público sabia ya, cual deberia ser la eleccion del Ejecutivo; sabia como antes hemos dicho que la adopcion por parte del ministro de fomento, del proyecto Plumb era solo aparente, y que debia adoptarse el proyecto de la Compañía limitada; y tan es así, que un periódico de 27 de Abril (1) expresaba de una manera

(1) EL PADRE COBOS.

terminante lo que debia pasar en 21 de Noviembre siguiente. Véase lo que decia:

"Ha llegado á nuestros oidos el rumor de cierto *jueguito* empleado por álguien en *cierta parte*. Tomando por punto de partida que el proyecto de Mr. Plumb es de una naturaleza efimera, no existe mas rival de la compañía Rosecranz que la compañía inglesa: consiguientemente, esta compañía inglesa *podria* ofrecer el construir los ferrocarriles, propuestos por el general Rosecranz de vía *ancha* y *quizá* con las mismas ventajosas condiciones. El gobierno *podria* aceptar su fianza, y de esta manera el general Rosecranz quedaba eliminado. Ninguna persona en su juicio cabal, podrá imaginarse, siquiera por un momento, que la compañía inglesa pueda ó quiera construir estos ferrocarriles. Pasará el tiempo, la concesion vendrá á caducar, y la compañía inglesa *pagará* la fianza (y á no dudarlo, con mucho gusto), porque de esa manera habrá ganado tiempo y *quizá* para entonces, y para mas adelante, habrá asegurado el monopolio de todas las empresas ferrocarrileras en México; y posible, pero no probablemente construirá esos caminos *cuando y donde* convenga á sus intereses."

Hemos copiado lo anterior literalmente, y sin poner en letra bastarda mas de lo que está en el original. Nosotros que no creemos en mas profesías, que en las que hace el hombre de talento en vista de los acontecimientos de actualidad, juzgamos que ya entonces se preveia, ó mejor dicho se palpaba, el intento de mas de algun inglés de establecer á su antojo el monopolio de las vías férreas en nuestro país. Ya desde entonces estaba previsto que la compañía *podria* ofrecer mucho, para no cumplir nada. Ya desde entonces estaba previsto que el gobierno actual

aceptaría su fianza (1). Ya desde entonces nadie creía, que la compañía inglesa (llamada posteriormente de los 14) pudiera construir el ferrocarril, como no lo construyó; y en fin, el tiempo ha probado, que siempre fué posible, pero nunca probable, *que construyese* ese mismo ferrocarril interoceánico, *cuando y donde* conviniese á sus intereses, pues buscando capitales repetidas veces en Europa y América no los ha encontrado, y acaso un solo medio tendría para poder continuar la empresa del ferrocarril, y este no sería otro que el que el gobierno reconociese la deuda inglesa, medio inmoral y ruinoso además para el país; pero que no dudamos que se ponga en práctica, puesto que el gobierno en todos sus actos se ha mostrado más bien accionista de la compañía inglesa, que poder ejecutivo de la República Mexicana.

Casi no hay un hecho en esta materia, por insignificante que sea, que no lo confirme. Si el Ejecutivo creyó bueno el proyecto de Plumb, ¿por qué no aceptó el de Sullivan que bajo todos aspectos lo mejoraba? ¿Por qué aceptó el llamado de los 14 que no tenía las ventajas ni las probabilidades de éxito de aquel? Esto no podría explicarse de otra manera que por un interés particular en el Ejecutivo de obrar así, de no tratar con la compañía "Union Contract," por más beneficios que de esto redundara al país.

Hasta ahora el país lamenta esa falta y la seguirá lamentando. En vez de aquel ferrocarril que á la fecha habría hecho introducir grandes capitales, que hubieran mejorado ya la condición de una gran parte de la clase proletaria; en vez de esas risueñas esperanzas en un por-

(1) ¿La ha cobrado? No, al menos que lo sepamos; solo sabemos que en el asunto Mejía-Veraza, nadie se ha tomado el trabajo de poner en prisión á la asa cómplice.

venir de prosperidad para el país, en vez de esa expectativa de que esta parte del continente americano fuera el punto de tránsito y de depósito de las mercancías venidas de Europa y Asia, un país privilegiado por su situación geográfica; en vez de que nuestros frutos tropicales de toda especie pudieran abastecer á la vecina república, siendo nuestro comercio de exportación uno de los más abundantes y productivos del mundo, en vez de todo esto, decimos ¿qué expectativa tenemos? La incertidumbre por una parte, el monopolio por otra, el atentado del reconocimiento de la deuda inglesa para afianzar este mismo monopolio, ferrocarriles parciales que desequilibran el comercio y la población en nuestro país, y la inmoral concesión de la lotería única.

Si las revoluciones continúan á causa de la miseria pública, si nuestros tesoros agrícolas y mineros quedan por mucho tiempo sepultados como los de una mina sin explotarse, si nuestro país sigue guardando un lugar secundario en el mundo, presa de la anarquía, de las preocupaciones religiosas, del robo, de las asonadas militares, de las intrigas políticas, de la empleo-manía y del pauperismo en todas sus diversas y terribles facetas, culpa habrá sido de la actual administración, que ha desechado criminalmente las fuentes innumerables de riqueza que se le presentaban.

Sabido es, que una de las causas que mantienen el atraso y la anarquía en una nación es la falta de un trabajo que haga esperar la riqueza y las comodidades de la vida; sabido es, que cuando una nación, se atrasa en el progreso material de las del resto del globo, no solo se estaciona, sino que retrocede y se empobrece, porque hasta cierto punto queda aislada entre las demás. Cuando la actividad

humana no puede alcanzar el bienestar y la riqueza por medio de un trabajo lícito, los busca de otra manera, y dejando la práctica por ideas especulativas, si es fanático é ignorante, se lanza á formar parte de las gavillas latro-religiosas que hoy asolan los fértiles terrenos de Michoacan. No es así cuando hay un trabajo productivo: el hombre emprende lleno de fé un negocio por medio de un tráfico lícito, la recompensa de sus afanes le trae el hábito al trabajo; es amante de la paz, porque ella es la garantía de su prosperidad futura; es un verdadero ciudadano porque los asuntos del Estado están relacionados con los del trabajo diario, y en fin, cuando en una comarca se presenta una nueva fuente de riqueza, todo se transforma, y un país muchas veces semi-salvaje á causa de circunstancias difíciles que le hacen pesada la vida, suele por uno de esos acontecimientos de que hablamos, tornarse en pocos años en civilizado.

México que en sus ideas se ha elevado á la altura de las naciones que van á la vanguardia en Europa y en América, solo necesitaba el ferrocarril para adquirir ese bienestar, esa fuerza que contempla realizable, y que sabe en qué consiste; pero todas sus esperanzas [hasta hoy se han frustrado, pues el gobierno, ya sea por ser empresario, como se asegura, ya por estar de acuerdo en establecer el monopolio de la compañía inglesa se ha opuesto á aquellas mejoras que hubieran podido hacer de México una de las primeras naciones del globo.

CAPITULO X.

UN PARENTESIS.

Quedaría incompleta nuestra historia si no diéramos á conocer algunos de los resortes ocultos de que se vale la actual administracion, para llevar á cabo sus miras; mas sin aparecer como iniciadora. Nuestro trabajo, como contemporaneo, no puede ser como el del laborioso escritor que refiere los sucesos de los siglos anteriores, sumido en un mar de conjeturas, queriendo deducir muchas veces de los hechos y de los raros documentos que llegan á su alcance, cual debió ser el carácter de los pueblos ó de los personajes, y otras veces al contrario, trata de indagar por el carácter mas ó ménos saliente de los pueblos ó de los individuos, cuales debieron ser los acontecimientos.

Nosotros no tenemos que emprender una tarea tan ardua por una parte, y tan meritoria por otra, porque nos ocupamos de hechos que pasaron ayer, de documentos que tenemos á la vista; de hombres que son actores, aun en el drama político actual y que lo serán por mucho tiempo talvez; y para explicar lo que pasa á nuestros pósteros ó al extranjero que no conozca el país, tendrémos que dar razon de algunas peripecias íntimas, pues solo por esa expli-